



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

05 OCT 2022

A las 13 Hrs. Letras 13

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIPLAN

CAV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1044-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

04 OCT 2022

MORA: 16/12 NOMBRE: Barlaq

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

04 OCT 2022

Financ. 19/09 NOME

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 350-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.11,268,000.00, para compatibilizar los movimientos fisicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	Q 11,268,000.00		No modifica metas físicas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 11,268,000.00	No modifica metas físicas
TOTAL	Q 11,268,000.00	Q 11,268,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1044-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

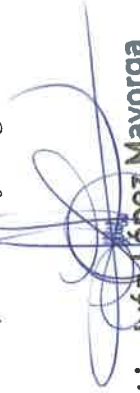
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 350-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.11,268,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	Q 11,268,000.00		No modifica metas físicas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 11,268,000.00	No modifica metas físicas
TOTAL	Q 11,268,000.00	Q 11,268,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribimos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt



Ministerio de Comunicaciones

☐	371	22/09/2022	48389010	FINALIZADO	11,268,000.00	11,268,000.00	INTRAT	29/09/2022	224-2022
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" A CARGO DE FOPAVI ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE REMOZAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.									
☐	370	22/09/2022	48388841	APROBADO	1,500,000.00	0.00	INTRAT	29/09/2022	224-2022
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS "DGC".									

Campo

▼

Operador

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 350-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo para la Vivienda –FOPAVI-, y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determina que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por once millones doscientos sesenta y ocho mil quetzales exactos (Q.11,268,000.00), para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTO		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	Q 11,268,000.00		No modifica metas físicas
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-		Q 11,268,000.00	No modifica metas físicas
TOTAL	Q 11,268,000.00	Q 11,268,000.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

1857
REF: Oficio-2.1-213-2022/ARB

Guatemala, 22 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física tipo intra 1** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **no. 40** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.11,268,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/09/2022 HORA : 6:43.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos		
14 00 000 001 000	100 11	11,268,000.00	0.00
Total		11,268,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	0	11,268,000.00
		0.00	11,268,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			11,268,000.00
0000-SIN ORGANISMO			11,268,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			11,268,000.00
Total		0.00	11,268,000.00

DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de los trabajos de remozamientos de edificios escolares ubicados en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala; CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prago
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Construcción, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/09/2022 HORA : 6:42.03 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 40					
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar y finalizar los remozamientos en ejecución.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar y finalizar los remozamientos en ejecución.	
Centro Costo Consolidados									
19763-10;									
DESCRIPCIÓN									
Fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de los trabajos de remozamientos de edificios escolares ubicados en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala; CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FIRMA									
FIRMA									

Fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de los trabajos de remozamientos de edificios escolares ubicados en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala; CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 1

MONTO EN NÚMEROS: Q.11,268,000.00

MONTO EN LETRAS: Once millones doscientos sesenta y ocho mil Quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, y de la necesidad presentada en el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos, Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento planteado en la reprogramación física y financiera por un monto de Q.11,268,000.00

En virtud de la necesidad presentada en el renglón 171, durante el tercer cuatrimestre del año 2022, es procedente recibir los recursos determinados por la Dirección Superior para la Unidad De Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en virtud de cumplir con los compromisos adquiridos para ejecución de obra y trabajos de remozamientos de centros educativos, en el centro de costo 19763.

Dicha Modificación presupuestaria no conlleva movimiento de metas físicas, en virtud que únicamente se está fortaleciendo a los contratos ya contemplados en la ubicación geográfica de Guatemala, Guatemala, los cuales son:

178-2020-UCEE	EOUV DAVID VELA, 31 AVE. C 5-56 COLONIA CENTRO AMÉRICA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL
	EOUM EL ESFUERZO "CESAR GUZMAN", AVENIDA CLAVEL, CALLE ALAMO ASENTAMIENTO EL ESFUERZO, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL
180-2020-UCEE	EODP NO. 33 ROSA Y CAROLINA AGAZZI, 16 AVE. 18-71 PROYECTO 4-4, ZONA 6 CIUDAD CAPITAL
	EODP NO. 29 ULISES ROJAS, 21 AVE. 15-07, ZONA 6, CIUDAD CAPITAL
215-2020-UCEE	EOUM NO.104 'PUERTO RICO', 14 AVE. Y 5A CALLE COLONIA LAVARREDA, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL
	EOUM SANTA ELENA II, 11 CALLE C 4-43, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL
220-2020-UCEE	EOUM, 13 CALLE, SECTOR 6, MANZANA 56, COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL
	EODP ANEXA A EOUM NO.436, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

154-2021-UCEE	EOUM NO.42 AGUSTIN MENCOS FRANCO, 33 AV 24-31 COLONIA LA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL
	EOUM NO.901 AMPARO I, 33 AVE. 36-60 COLONIA SAKERTI II, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL
156-2021-UCEE	EOUV NO. 60 ABRAHAM ORANTES Y ORANTES, AVE. MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes;
19763-10;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivo.

Vo. Bo.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

REF: Resolución-2.1-091-2022 / ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintidos de septiembre del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós" y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt



Síguenos en:

Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

REF: Resolución-2.1-091-2022 / ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas TIPO INTRA1, por un monto **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS 00/100 (Q.11,268,000.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Asimismo, dicha modificación "**NO**" conlleva movimiento de metas físicas, en créditos de funcionamiento debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA
14	1	Dirección y Coordinación						0	Evento
No conlleva Movimiento de Metas Fisicas, en virtud que unicamente es totaliecimiento presupuestario en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamiento de edificios publicos									
		Remozamientos de edificios publicos		Q -	Q 11,268,000.00	Q -	Q 11,268,000.00	0	Evento
No conlleva Movimiento de Metas Fisicas en virtud que unicamente es totaliecimiento presupuestario en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamiento de edificios publicos, al renglon 171									
				Q -	Q 11,268,000.00	Q -	Q 11,268,000.00	0	Evento
				Q -	Q 11,268,000.00	Q -	Q 11,268,000.00	0	Evento

Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Quiroz Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ref.: 0.4-0-690-2022 FL/r/m

Guatemala, 21 de septiembre de 2022.

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.**

Licenciado González:

Se adjunta al presente el **Comprobante de Reprogramación subproductos número 40**, en estado SOLICITADO y la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA¹, por un monto de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.11,268,000.00)**; **CRÉDITO** del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", **PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"**, a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

RESOLUCION NO. 126-2022 UCEE

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO

Lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 Y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2. Literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución, cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo de 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**, la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.11,268,000.00); CRÉDITO** del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", **PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"**, a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

Guatemala, 21 de septiembre de 2022.

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 21/09/2022
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		HORA : 19-05.04
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		FECHA DOC. RESPALDO:		
		REPROGRAMACIÓN:		X
SUBPRODUCTO				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO				
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	14	00	000	001 000 100 11
Total				11,268,000.00 0.00
				11,268,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	
		DEBITO CREDITO
		0 11,268,000.00
		0.00 11,268,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		11,268,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		11,268,000.00
Total		0.00 11,268,000.00

DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de los trabajos de remozamientos de edificios escolares ubicados en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala; CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
FECHA : 21/09/2022		HORA : 19:05.04		REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 40					
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar y finalizar los remozamientos en ejecución.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar y finalizar los remozamientos en ejecución.	
Centro Costo Consolidados									
19763-10;									

DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de los trabajos de remozamientos de edificios escolares ubicados en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala: CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA", a cargo de la UCEE.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Jacobo Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Soto Páez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.11,268,000.00)**; **CRÉDITO** del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", **PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"**, a cargo de la UCEE.

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Se necesita el fortalecimiento presupuestario para continuar con la ejecución de los trabajos de remozamientos de edificios escolares ubicados en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala, para los cuales no se tiene disponibilidad presupuestaria; para cumplir con las obligaciones contractuales de pago, según Contratos Administrativos Nos. 178-2020-UCEE, del contratista **INVERSIONES EN TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**, 180-2020-UCEE, contratista **INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, 215-2020-UCEE, contratista **A&L PROYECTOS, S.A.**, 220-2020-UCEE, contratista **CONSTRUCTORA MQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, 154-2021-UCEE, contratista **QUIMTEAGRO SOCIEDAD ANONIMA** y 156-2021-UCEE, contratista **CONSTRUCTORA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA**.

Q.11,268,000.00

Los trabajos que se realizan en la ejecución de los remozamientos de los edificios de los centros educativos, en forma general, se listan a continuación:

- Cubierta y estructura de techo
- Puertas, ventanas y portones
- Demolición de pisos y paredes
- Artefactos sanitarios
- Muros perimetrales
- Reparaciones, construcción y acabados de paredes interiores y perimetrales, sanitarios y piso
- Reparaciones de bodegas y canchas deportivas


Lic. Francisco Francisco Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala,
Teléfono: (502) 2245-1212


Lic. Oscar Guillermo Serna Paez

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

CRÉDITOS



ANEXO DE TRANSFERENCIA: CRÉDITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MONTO DE CONTRATO ORIGINAL	MONTO DE TRABAJOS EXTRAS (a.)	CONTRATO MODIFICADO	TOTAL PAGADO	SALDO PENDIENTE DE PAGO	PRESUPUESTO VIGENTE	ECONOMIA/ DEFICIT	CRÉDITOS
1	178-2020-UCEE	INVERSIONES EN TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIÓN	EOMU EL ESFUERZO "CESAR GUZMAN", CALLE ALVARO CLAVEL, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,904,160.25	189,308.08	2,093,468.33	1,883,992.06	209,476.27	337,120.97	-	-
2		SOCIEDAD ANONIMA	EOMU EL ESFUERZO "CESAR GUZMAN", CALLE ALVARO CLAVEL, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,904,160.25	189,308.08	2,093,468.33	1,883,992.06	209,476.27	209,476.27	-	-
3	180-2020-UCEE	LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA	EODP NO. 33 ROSA Y CAROLINA AGAZZI, 16 AVE. 18-71 PROYECTO 4-4, ZONA 6 CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,140,000.00	322,201.58	1,462,201.58	748,643.16	713,558.42	713,558.42	-	-
4			EODP NO. 29 ULISES ROJAS, 21 AVE. 15-07, ZONA 6, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	4,270,000.00	431,557.26	4,701,557.26	2,323,442.35	2,378,114.91	1,040,449.47	1,337,665.44	1,337,666.00
5	215-2020-UCEE	ASL PROYECTOS, S.A.	EOMU SANTA ELENA II, 11 CALLE C 4-43, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	3,761,859.70	1,087,581.50	4,849,441.20	3,638,766.30	1,210,674.90	1,210,674.90	1,210,674.90	1,210,675.00
6			EOMU SANTA ELENA II, 11 CALLE C 4-43, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,874,171.40	3,435.47	1,870,735.93	1,686,785.00	183,950.93	183,950.93	183,950.93	183,951.00
7	220-2020-UCEE	CONSTRUCTORA MQUINARIA Y MATERIALES	EOMU, 13 CALLE, SECTOR 6, MANZANA 56, COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	2,112,012.00	403,829.28	2,515,841.28	2,250,653.77	265,187.51	265,187.51	265,187.51	265,188.00
8		AGREGADOS DEL SUR	EODP ANEXA A EOMU NO.436, 25 AVENIDA 12-CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	6,524,971.00	1,317,296.56	7,842,267.56	7,034,270.47	807,997.09	807,997.09	807,998.00	807,998.00
9	154-2021-UCEE	SOCIEDAD ANONIMA	EOMU NO.42 AGUSTIN MENCOS FRANCO, 33 AV 24-31 COLONIA LA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	4,029,009.10	239,785.00	4,268,794.10	1,969,534.56	2,299,259.54	2,299,259.54	2,299,260.00	2,299,260.00
10			EOMU NO.901 AMPARO I, 33 AVE. 36-60 COLONIA SAKERTI II, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	4,345,335.06	342,093.09	4,687,428.15	1,688,608.05	2,998,820.10	2,998,820.10	2,998,821.00	2,998,821.00
11	156-2021-UCEE	CONSTRUCTORA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA	EOMU NO. 60 ABRAHAM ORANTES Y ORANTES, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA	GUATEMALA	5,206,818.90	-	5,206,818.90	2,323,444.72	2,883,374.18	2,883,374.18	2,883,374.18	2,883,374.18
TOTALES 2021													
						38,532,728.39	5,184,902.07	43,717,630.46	29,430,095.64	14,287,534.82	2,300,605.13	11,985,929.69	11,268,000.00

Lic. Francisco Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Paez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 09 de Septiembre de 2022
FOPAVI.PLANI-354-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. López:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRAI por el monto de Once millones doscientos sesenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 11, 268,000.00), solicitada por el Departamento Financiero del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de reprogramación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Sin otro particular agradeciéndole su atención a la presente,
Atentamente


Ing. Byron Haroldo Castro
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Vo.Bo

Adjunto: comprobantes, resolución interna y justificación de metas


Lidia Erika Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI -



Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do Nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt síguenos en:   Fopavi



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 025-FOPAVI-2022

Guatemala 09 de Septiembre 2022

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO: Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRAI por el monto de Once millones doscientos sesenta y ocho mil Quetzales exactos (Q.11, 268,000.00) para colocarlos a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para reprogramar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado al reacomodo presupuestario para garantizar el funcionamiento correcto de la Unidad Ejecutora del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de fecha 23 de diciembre de 2021, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

- b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

Esta unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 de Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, **no requiere** de la modificación de metas para el producto 019-001 y subproducto 019-001-0001, Dirección y coordinación. Puesto que los movimiento presupuestarios son reacomodos necesarios que no afectan la producción de metas físicas de funcionamiento de la institución.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA1 con el objetivo de contar con su aprobación.



Licda. Trika Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-

Avenida Reforma. 2-18. zona 9. Edificio El Cortijo. 2do nivel .Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en



Fopavi



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

CLASE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA: INTRA 1

MONTO EN NÚMEROS Q 11, 268,000.00

MONTO EN LETRAS Once millones doscientos sesenta y ocho mil Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de fecha 23 de diciembre del año 2021, y puesto que la modificación presupuestaria propuesta afecta los renglones de gasto del Grupo 100 “Servicios Personales”, reacomodo presupuestario necesario para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-, de acuerdo a lo solicitado en Oficio No. DV AF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022.

Se determina que dicha reprogramación, No implica movimiento de metas físicas como se describe a continuación:

Resumen por Subproducto

PG	ACT	Producto	Subproducto	Débito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida	Observación
19	001	Dirección y Coordinación							Evento	No hay movimiento de metas físicas debido que la merma presupuestaria es para cubrir saldos presupuestarios negativos y no afecta el correcto funcionamiento del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.
			Dirección y Coordinación	Q 11,268,000.00	Q 0.00	Q 11,268,000.00	Q 0.00	0	Evento	No hay movimiento de metas físicas debido que la merma presupuestaria es para cubrir saldos presupuestarios negativos y no afecta el correcto funcionamiento del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.
				Q 11,268,000.00	Q 0.00	Q 11,268,000.00	Q 0.00	0		



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado No. 10580.

Para los efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Byron Haroldo Castro
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Vo. Bo.

Licda. Erika Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



Avenida Reforma. 2-18. zona 9. Edificio El Cortijo. 2do nivel. Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt



Síguenos en

Fopavi

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 9/09/2022
				HORA : 14:44.26
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		

16

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

019-001-0001	Dirección y coordinación	19	00	000	001	000	21	Total	-11,268,000.00	0.00
									-11,268,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total	
-------	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
019-001-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -11,268,000.00 0

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		DÉBITO CRÉDITO -11,268,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-11,268,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-11,268,000.00
Total		-11,268,000.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DE ACUERDO AL ART 11 DEL ACUERDO GUB. No. 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y OFICIO No. DWAF-345-2022/SRG/jo.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:44.26 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16					
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas por tratarse de funcionamiento	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas por tratarse de funcionamiento	
Centro Costo Consolidados									
10580-12;									

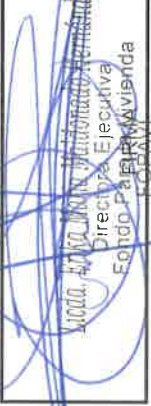
REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DE ACUERDO AL ART 11 DEL ACUERDO GUB. No. 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y OFICIO No. 05447-345-2022/SRG/jo.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Licda. Leticia María Montenegro Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
FOVIVI


Licda. Leticia María Montenegro Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
FOVIVI

Guatemala 9 de septiembre de 2022
OF. FOPAVI-CFA-PRES-161-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director de Administración Financiera
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrará la Reprogramación de Productos y Subproductos con el número de Comprobante No. **16** en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" de la actividad 001 fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", tipo **INTRA 1** por el monto de **Once Millones Doscientos Sesenta y Ocho Quetzales Exactos (Q.11,268,000.00)**, para que se sirva girar sus amables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación. dicha reprogramación, la cual tiene como propósito dar cumplimiento al Oficio DVAF-345-2022 de fecha 06 de septiembre 2022, del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/C/V/NM/kg, del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de conformidad en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

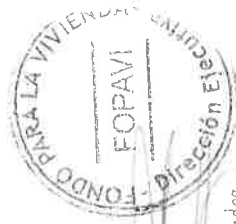
Sin otro particular me es grato suscribirme, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

Atentamente,

Lic. Manuel David Petzén Puac
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
- FOPAVI -

c.c. archivo


Vo. Boda Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
- FOPAVI -



Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Edificio El Cortijo, 2do nivel, Guatemala
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt



Facebook

Twitter

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:44:26 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA					16
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1			REPROGRAMACIÓN: X		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	
SOLICITADO APROBADO						
019-001-0001 Dirección y coordinación						
19 00 000 001 000 100 21						
Total						
-11,268,000.00						
0.00						
-11,268,000.00						
0.00						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	
SOLICITADO APROBADO						
Total						
RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
DEBITO CREDITO						
019-001-0001 Dirección y coordinación						
-11,268,000.00						
0						
-11,268,000.00						
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
DÉBITO CRÉDITO						
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ						
-11,268,000.00						
0000-SIN ORGANISMO						
-11,268,000.00						
0000-SIN CORRELATIVO						
-11,268,000.00						
Total						
-11,268,000.00						
0.00						
REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DE ACUERDO AL ART 11 DEL ACUERDO GUB. No. 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y OFICIO No. DVAE 345-2022/SRG/jo.						
DESCRIPCIÓN						
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión						
SOLICITADO						
FECHA DE APROBACIÓN						
DIA MES AÑO						

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:44.26 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 16			
11130013 - 218 - 000										FONDO PARA LA VIVIENDA													
DOC. RESPALDO:					ACUERDO MINISTERIAL					NO. DOC. RESPALDO:					FECHA DOC. RESPALDO:								
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA1										REPROGRAMACIÓN: X								
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
DÉBITO CRÉDITO																							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA													
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA													
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION														
218		19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas por tratarse de funcionamiento														
218		19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas por tratarse de funcionamiento														
Centro Costo Consolidados																							
10580-12;																							

REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DE ACUERDO AL ART 11 DEL ACUERDO GUB. No. 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y OFICIO No. DVAE 345-2022/SRG/jjo.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Manuel David Petzey Puac
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA

Licda. Enka Maria Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA

- FOPAVI -

- FOPAVI -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/09/2022 HORA : 14:34.45 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 10580	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		12

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
218	19	00	000	001	000	0101	133	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-55,000.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	151	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-348,000.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	153	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-86,000.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	171	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-100,000.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	181	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-3,124,625.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	183	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-1,240,141.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	184	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-5,000,000.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	191	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-130,000.00	0.00
8	19	00	000	001	000	0101	194	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-983,234.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	195	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-141,000.00	0.00
218	19	00	000	001	000	0101	196	21	0000	0000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-60,000.00	0.00
Total													-11,268,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														
RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
CODIGO			SUBPRODUCTO											
019-001-0001			Dirección y coordinación											
			-11,268,000.00											
			0											
			Total											
			-11,268,000.00											

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DE ACUERDO AL ART 11 DEL ACUERDO GUB. No. 253-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SIGUIENTES. DMAT 345 8982-GRG19.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DÍA	MES AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 10580	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		12

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-11,268,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-11,268,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-11,268,000.00	
Total		-11,268,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	000	019-001	Dirección y coordinación	No modifica metas por tratarse de funcionamiento	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas por tratarse de funcionamiento	

CRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DE ACUERDO AL ART 11 DEL ACUERDO GUB. No. 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y CHIGUANA No. DVMF 345 2022-BRG-25

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Manurel David Parroy Pucó

Coordinador Financiero Administrativo

FONDO PARA LA VIVIENDA

Licda. Erika Maria Maldonado Hernández

Directora Ejecutiva

Fondo para la Vivienda

- FOPAVI -

- FOPAVI -



RESOLUCION CFA-PRES No.015-FOPAVI-2022

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación de productos y subproductos del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", por el monto de **Once Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quetzales Exactos (Q.11,268,000.00)**, dentro de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto Número 16-2021 Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintidós, y lo indicado en los artículos No. 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección Ejecutiva puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (INIRA1), literal a) grupo 0, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos en los centro de costo que de detallan del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" de la actividad 001 "Dirección y Coordinación" por el monto de **Once Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quetzales Exactos (Q. 11,268,000.00)**, dentro de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" de la siguiente forma:

DEBITOS

Programa 19 "Desarrollo para la Vivienda"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Debito: por un monto de **Once Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quetzales Exactos (Q. 11,268,000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

PG	SPG	PV	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO	
19	00	00	001	000	133	001	21	0000	0000	10580	-Q	55,000.00
19	00	00	001	000	151	001	21	0000	0000		-Q	348,000.00
19	00	00	001	000	153	001	21	0000	0000		-Q	86,000.00
19	00	00	001	000	171	001	21	0000	0000		-Q	100,000.00
19	00	00	001	000	181	001	21	0000	0000		-Q	3,124,625.00
19	00	00	001	000	183	001	21	0000	0000		-Q	1,240,141.00
19	00	00	001	000	184	001	21	0000	0000		-Q	5,000,000.00
19	00	00	001	000	191	001	21	0000	0000		-Q	130,000.00
19	00	00	001	000	194	001	21	0000	0000		-Q	983,234.00
19	00	00	001	000	195	001	21	0000	0000		-Q	141,000.00
19	00	00	001	000	196	001	21	0000	0000	-Q	60,000.00	
TOTAL											-Q	11,268,000.00

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, adjuntando el original de los comprobantes de reprogramación de productos y subproductos, debidamente firmados, sellados y archivados.

Lic. Manuel David Petzey Puac
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
- FOPAVI -

Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



JUSTIFICACIÓN

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación de productos y subproductos dentro del centro de costo 10580 "Servicios Administrativos", por el monto de **Once Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quetzales Exactos (Q. 11,268,000.00)**, en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

133 – Viáticos en el interior

Q. 55,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

151 – Arrendamiento de edificios y locales:

Q. 348,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

153 – Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina:

Q. 86,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.



171 – Mantenimiento y reparación de edificios:

Q. 100,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

181 – Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad:

Q. 3,124,625.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

183 – Servicios Jurídicos:

Q. 1,240,141.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

184 – Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría:

Q. 5,000,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

191 – Primas y gastos de seguros y fianzas:

Q. 130,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVA-F 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

194 – Gastos bancarios, comisiones y otros gastos:

Q. 983,234.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVA-F 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

195 – Impuestos, derechos y tasas:

Q. 141,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVA-F 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

196 – Servicios de atención y protocolo:

Q. 60,000.00

En base al análisis realizado para el presente año, se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado pagar, por lo que es procedente el débito del presente renglón de gasto por la cantidad consignada, para dar cumplimiento al oficio No. DVA-F 345-2022/SRG/jo de fecha 06 de septiembre de 2022, del Despacho del Viceministro Administrativo y Financiero, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en referencia al oficio 305/DM/CIV/NM/kg del señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora.

Lic. Manuel David Petzey Puac
Coordinador Financiero Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
- FOPAVI -



Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
- FOPAVI -

FOPAVI-2022-OIRE-1323

08/09/2022

De:

Dirección Ejecutiva

A:

☐ Administración/Servicios Generales ☐ Auditoría Interna
☐ Comunicación Social ☐ Contabilidad
☐ Coordinación Jurídica ☐ Coordinación Social
☐ Dirección Ejecutiva ☐ Dirección Ejecutiva/Enlace CGC
☐ Inventarios ☐ Planificación
☐ Recursos Humanos ☐ Secretaría Junta Directiva
☐ Unidad de Información Pública ☐ Unidad de Tecnologías de Información
☐ Viceministerio de Comunicaciones ☐ Ventanilla Única

☐ Compras
☒ Coordinación Financiera Administrativa
☐ Coordinación Técnica
☐ Fideicomisos
☐ Presupuesto
☐ Unidad de Análisis
☐ Ventanilla Única

Asunto

Interesado del Expediente

DVAF-345-2022/SRG/jp, Lic. Sergio Gonzalez Rodriguez, Viceministro Administrativo y Financiero, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Asunto Expediente

Solicita se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de colocar a disposición techos presupuestario de FUNCIONAMIENTO, en el presente ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de Q 11,268,000.00. Derivado de lo anterior se le instruye realizar las modificaciones presupuestarias, para atender lo solicitado.

Ticket relacionado

042526

Solicitante

Sergio R. Gonzalez Rodriguez

Estatus

Abierto

Departamento

Dirección Ejecutiva

Tema

Correspondencia Dirección

Fecha

08/09/2022 10:18:52

☐ Ampliar información al respecto

☐ Coordinar

☐ Denegado

☐ Investigue e informe

☐ Sirvase contestar al interesado

☐ Archivar

☐ Coordinar reunión

☐ Emitir dictamen

☐ Otro

☐ Su aprobación

☐ Asistir

☐ Costo

☐ Emitir opinión

☒ Preparar respuesta

☒ Su conocimiento

☐ Autorizado

☒ Darle seguimiento

☐ Entérese y véame

☐ Revisar

☐ Tome nota y circule

Adjunto

Archivo

Observaciones

Plazo

Urgente

Fecha Hora

Vencimiento

08/09/2022 00:00



Fopavi 08-09-2022 04:50

Ticket #042526

Estado	Abierto	Nombre	Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Prioridad	Normal	Correo electrónico	sergiorgonzalezrodriguez@noenviar.com
Departamento	Dirección Ejecutiva	Teléfono	
Creado en	08-09-2022 10:18	Fuente	Teléfono
Asignado a	Josseline Vanessa Pérez De León/Ventanilla Unica	Temas de ayuda	Dirección Ejecutiva / Correspondencia Dirección
Plan SLA		Última respuesta	
Fecha de Vencimiento		Último mensaje	08-09-2022 10:18

Detalle de Consulta

Hojas 1
Expediente/Solicitud:

Oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo

08-09-2022 10:18	Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo, solicitan se realicen lasa gestiones correspondientes con la finalidad de colocar a disposición del Ministerio techos de presupuesto de funcionamiento en el presente Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de Q11, 268,000.00	
08-09-2022 10:19 Ticket asignado a Digitalizacion	Josseline Vanessa Pérez De León
Traslado Documento.	

Licenciada
Erika Maldonado
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

Estimado Licenciada Maldonado:

Oficio No. DVAF 345-2022/SRG/jo
Guatemala, 06 de septiembre de 2022



Por este medio me dirijo a usted, en atención al oficio 305/DM/CIV/NM/kg, del Señor Ministro de esta cartera ministerial, donde instruye al suscrito, readecuar espacios presupuestarios en el objeto de gasto de funcionamiento.

Al respecto, se estableció que la Unidad Ejecutora a su cargo cuenta al día de hoy con saldos presupuestarios, según el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por lo que, de conformidad al oficio mencionado en el párrafo anterior le solicito se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de colocar a disposición de este Ministerio techos de presupuesto de FUNCIONAMIENTO en el presente Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de Q. 11,268,000.00, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase INTRA1 en Débitos en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz", ya que esos recursos serán utilizados en proyectos priorizados en este Ministerio en favor de la sociedad guatemalteca.

Derivado de lo anterior, deben remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- el comprobante de modificación presupuestaria solicitada el día jueves 08/09/2022, para lo cual deben adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular me es grato el suscribirme de usted.

An official circular stamp of the Ministry of Communications, Infrastructure and Housing, Guatemala. It contains a handwritten signature and the text "SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA".

cc. Licda. Cristina Elizabeth Lemus, Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones